



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005703

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Memo Nro. 36 del 1er. Juzgado de Policia Local, Memo Nro. 42 de la Oficina de Partes, Oficio Nro. 2395 Segundo Juzgado de Policia Local todos con fecha 24/09/2026 . Entrega de correspondencia meses de Julio, agosto y septiembre 2026. Los documentos que se adjuntan.

mafr.
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 055151	OTS 36	24/09/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	30.000	
OB 055149	OTS 42	24/09/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	100.000	
OB 055150	OTS 2395	24/09/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	20.000	150.000
TOTAL					150.000	150.000

La cantidad de :
CIENTO CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA: FECHA:

- 5320522005 \$ 150.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 OCT 2026
EG: 5316 CH: 8572